

# *Presentan proyecto de pago a fondos buitres en Cámara de Diputados argentina*

---



Buenos Aires, 4 mar (RHC) El ministro argentino de Hacienda, Alfonso Prat-Gay, presentó a la Cámara de Diputados de Buenos Aires el proyecto de pago a los fondos buitres, el cual deroga importantes legislaciones y modifica otra.

La propuesta contempla la anulación de las leyes de Pago Soberano y Cerrojo, solicita autorización para pagarle a una parte de los bonistas que rechazaron los canjes de deuda en 2005 y 2010, así como permiso para la emisión de nuevos bonos por 15 mil millones de dólares, con la intención de cancelar compromisos con los fondos buitres.

También comprende el proyecto presentado por Prat-Gay un pedido de autorización para que el Ministerio de Hacienda de Argentina actúe en calidad de autoridad de aplicación de la ley, y que en 60 días se regularice la situación con los bonistas reestructurados que no cobran desde junio de 2014.

Asimismo, establece el texto que, en consonancia con los términos de la denominada orden Indicativa, emitida por el juez norteamericano Thomas Griesa, los pagos de las deudas se realicen en efectivo y según lo dictado por tribunales federales competentes de Estados Unidos.

Argentina pactó más acuerdos con nuevos tenedores de bonos que rechazaron los canjes de 2005 y 2010, entre los que se encuentran grandes y pequeños bonistas, según anunció en Nueva York el mediador Daniel Pollack.

La noticia la difunde aquí el portal de la publicación económica *Ámbito.com*, el cual reseña que Pollack recalcó que "estos asentamientos están todos sujetos a que el Congreso derogue la Ley Cerrojo y de Pago Soberano".

También a que la Corte de Apelaciones de Nueva York levante las restricciones judiciales que se encuentran en vigor desde hace varios años y que bloquean el pago por Argentina al 93 por ciento de los acreedores que si entraron en el proceso de reestructuración.

Según *Ámbito.com*, si bien el juez Thomas Griesa levantó de forma condicional esas restricciones otros bonistas apelaron esta resolución ante el Poder Judicial.

Precisamente este viernes vence el plazo para que los fondos buitres disconformes presenten las apelaciones a la medida dispuesta por Griesa de levantar las restricciones que pesan contra del país.

Allí se anotaron cuatro fondos que tuvieron el fallo originario "pari passu" (tratamiento igualitario), y que alcanzaron un acuerdo histórico por cerca de 4 mil 650 millones de dólares el pasado 29 de febrero.

Se trata de Elliott, Aurelius Capital Management, Bracebridge capital y Davidson Kempner que, pese al acuerdo alcanzado, decidieron igual presentar su apelación.

En el texto que presentaron ante la Cámara de Apelaciones, sin embargo, los fondos buitres no explicaron por qué tomaron la decisión de reclamar, apunta *Ámbito.com*.

Además, hoy ingresó otra apelación presentada por más de una docena de bonistas argentinos conocidos como el Grupo Varela, que en conjunto demandan al país por 850 millones de dólares.

Hasta el momento ese grupo conocido como "buitres bebés" que apela contra el gobierno de su país no anunció haber alcanzado un acuerdo con el Ejecutivo que preside Mauricio Macri.

Pablo Varela y una docena más de querellantes entregaron la apelación por escrito, según un documento presentado en uno de los expedientes que se tramita en los tribunales federales de Manhattan, reporta *Ámbito.com*.

Este viernes en un plenario conjunto de las comisiones de Presupuesto y de Finanzas, el ministro de Hacienda, Alfonso Prat-Gay, presentó el proyecto de la Casa Rosada para eliminar tres leyes y enmendar una cuarta para satisfacer las exigencias de Griesa y los fondos buitres.

Igualmente, el anteproyecto solicita autorización para que el país acepte nuevas deudas.

El pedido es para emitir bonos por 12 mil millones de dólares que pueden llegar a 15 mil millones, a fin de poder pagarle al contado y en dólares a los bonistas reclamantes, lo cual constituye el mayor endeudamiento en 20 años entre las llamadas naciones emergentes.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/86248-presentan-proyecto-de-pago-a-fondos-buitres-en-camara-de-diputados-argentina>



**Radio Habana Cuba**